

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2016.-

CIRCULAR N°2

LICITACION PRIVADA N° 18/2016 - EXPTE. TRE-SOF-0010018/2015

**“LICITACIÓN PRIVADA PARA EL SERVICIO DE SOLDADURA ALUMINOTERMICA DE
RIELES – LINEA ROCA”**

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por participantes del llamado a Licitación Privada, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOFSE para el presente llamado

CONSULTA N° 1

Es obligatoria la visita para poder cotizar?

RESPUESTA N° 1

La visita de reconocimiento es obligatoria para poder cotizar en base a lo establecido en el ARTICULO 12° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y apartado 5 del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Sin perjuicio de lo expuesto, y a los fines prácticos, se transcribe parte de lo expresado en la Circular N° 1: “ Conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Pliego de Condiciones Particulares, la visita de reconocimiento deberá efectuarse el día miércoles 23 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs. El lugar de encuentro se fija en los Talleres Remedios de Escalada, oficina de la Subgerencia de Infraestructura/Coordinación General de Vía en el primer piso.

Los que concurren en vehículo, la entrada es en la dirección 29 de septiembre 3501- Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.

Los que lo hagan en tren desde la estación Remedios de Escalada saliendo por el túnel hacia la escalera este que se anuncien en la entrada a los talleres.

El coordinador de dicha visita será el Sr. Christian Espíndola.

Por cualquier consulta referida a la misma comunicarse al teléfono (xxx) x xxx xxxxxx xxxxxxxxxxxx”